



## ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FT-M3-SUP-11

Versión: 2

Fecha de Aprobación:  
Septiembre 28 de 2017

Página 1 de 3

COPIA CONTROLADA

**Contrato No: 201700350**

**Tipo de Contrato: BIENES Y SERVICIO.**

**Objeto del contrato:** El contratista se obliga con la ESU al suministro de equipos de radio comunicación para el Municipio de Medellín; de conformidad con las cantidades y especificaciones mínimas establecidas en los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato.

**Cliente/convenio:** Secretaria de Seguridad/ Convenio 4600071363 de 2017.

**Plazo de Ejecución del proyecto:** Hasta el 31 de Diciembre de 2017

**Fecha de Inicio del contrato:** 12 de Diciembre de 2017

**Fecha de terminación del contrato:** 31 de Diciembre de 2017.

**Valor Total del Contrato (\$): 444.850.000, incluido IVA.**

**Contratista:** Motorola Solutions Colombia Ltda. **Supervisor:** Víctor Hugo Restrepo Bolívar

En Medellín, a los Doce (30) días del mes de Septiembre de 2018 se reunieron el señor JAIRO MAHECHA GRANADOS Representante legal del contratista y por parte de la Empresa para la Seguridad Urbana el señor DAVID VIEIRA MEJÍA en su calidad de Gerente y el señor VICTOR HUGO RESTREPO, Supervisor delegado, con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado cuyos trabajos ejecutados y terminados fueron entregados por el Contratista y recibidos por la Supervisión el día (27) de septiembre de 2017, descritas en el Acta de recibo definitivo del contrato, la cual es parte integral de la presente acta.

### Datos Generales

Valor inicial del Contrato	<b>\$ 444.850.000 incluido IVA.</b>
Valor total del Contrato	<b>\$ 444.850.000</b>
Valor cantidades ejecutada del contrato, cantidades adicional y cantidades extra.	\$ 444.850.000
Valor Anticipo ó Pago anticipado concedido	<b>0</b>

Según cláusula del Contrato, la forma de pago que se determinó fue la siguiente:

La ESU cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales según avance de ejecución del Contrato, previa aprobación por parte de la Secretaría General de las garantías expedidas y recibo de cumplimiento de la ejecución a facturar por parte del supervisor designado por la ESU. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando.



## ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FT-M3-SUP-11

Versión: 2

Fecha de Aprobación:  
Septiembre 28 de 2017

Página 1 de 3

COPIA CONTROLADA

### Relación de actas de Recibo Parcial.

Los valores pagados del contrato y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro:

Actas de Recibo Parcial o Avance de Obra		
Acta N°	Mes	Valor
1- Soporte de embarque	Diciembre 28 de 2017	\$177.940.000
2-entrega de equipos	Enero 23 de 2018	\$266.910.000
Valor total obra Ejecutada a Diciembre 31 de 2017		\$ 444.850.000

**Detalle actas de avance de obra:** El contrato no presentó anticipos de recursos por parte de la ESU para el proveedor: Es así como se presentaron los diferentes pagos:

Acta No.	Factura	Fecha	Valor Factura	Anticipo		Valor Total Bruto
				Amortizado	Saldo	
1 soporte	10956	28/12/2017	\$177.940.000	0	0	0
2- entrega	10963	23/01/2018	\$266.910.000	0	0	0

Ejecución de Recursos.		
Conceptos	Valor ejecutado	Valor pagado
Valor Trabajos Ejecutados (Cantidades Ejecutada Contractual, Cantidades Adicional, cantidades Extra )	\$ 444.850.000	\$ 444.850.000
Valor Trabajos Pagados al Contratista ( Pago Actas )	\$ 444.850.000	\$ 444.850.000
Valor cantidades no ejecutada del contrato	\$ 0	\$ 0
Saldo a Favor de la Empresa para la Seguridad Urbana (Cantidades que No se Ejecutara del Contrato, Menos cantidades adicionales, cantidades Extras)	\$ 0	0
Saldo a Favor del Contratista	0	0
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 444.850.000</b>	<b>\$ 444.850.000</b>



## ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FT-M3-SUP-11

Versión: 2

Fecha de Aprobación:  
Septiembre 28 de 2017

Página 1 de 3

COPIA CONTROLADA

Saldo a favor de la Empresa para la Seguridad Urbana \$ 0  
Saldo a Favor del Contratista \$ 0.

El recibo de los trabajos relacionados en el Acta y la liquidación del contrato no relevan al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con las normas legales vigentes.

El objeto del Contrato, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se ejecutaron por parte del CONTRATISTA los servicios objeto del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de sus beneficiarios.

El CONTRATISTA acreditó encontrarse a paz y salvo en el pago de los impuestos a los cuales está obligado en virtud del contrato.

El CONTRATISTA acreditó mediante las respectivas planillas que se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con la ley que lo regula, respecto de los montos y fechas de pago de los respectivos aportes.

Conforme con lo expresado anteriormente, se procede a liquidar de mutuo acuerdo el Contrato 201700363 en los términos antes enunciados, y en tal sentido la ESU, declara tener recibidos los servicios en las condiciones y tiempo estipulados en el contrato; declarando a paz y salvo con relación a los recursos administrados declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de los servicios prestados.

Para constancia de lo anterior, las partes declaran estar de acuerdo con lo estipulado en la presente Acta de Liquidación y firman a los (12) días del mes de Septiembre de 2018.

JAIRO MAHECHA GRANADOS  
Representante Legal del Contratista.

DAVID VIEIRA MEJIA.  
Gerente ESU.

VICTOR HUGO RESTREPO.  
Supervisor delegado ESU.

Proyecto: Victor Hugo Restrepo	Reviso: Sandra Zapata Grisales	Reviso: Sandra Milena Bedoya	Reviso: María Irma Castaño Álzate
Cargo: Ingeniero de proyectos Línea SIS	Cargo: Líder de Presupuesto	Cargo: Líder de Contabilidad	Cargo: Profesional Especialista- Unidad de Gestión Jurídica.

